

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 14 MARZO 2019
ACTA N° 17-03-2019

Al ser las dieciséis horas con cincuenta minutos del jueves catorce de marzo del dos mil diecinueve, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 17-03-2019, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, MSc. Freddy Ronald Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Luis Loría Núñez, Director.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO: Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General, MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General, MBA. Marianela Navarro Romero, Subauditora, MSc. Gabriela Prado Rodríguez, Subgerenta Desarrollo Social, MBA. Luz María Chacón León, Subgerenta Soporte Administrativo, MBA. Geovanny Cambronero Herrera, Subgerente Gestión de Recursos, Licda. Yamileth Villalobos Alvarado, Asesoría Jurídica y el Lic. Javier Antonio Vives Blen, Asesor de Presidencia

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Juan Luis Bermúdez, en su calidad de Presidente, da lectura del orden del día y procede a someterlo a votación.

Las señoras directoras y señores directores aprueban la siguiente agenda.

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACION DEL ACTA No.15-03-2019.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
5. ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

5.1 Definición de Líneas Maestras y Marco Filosófico por parte del Consejo Directivo a partir de los talleres liderados por Planificación Institucional", a cargo de los señores Víctor Garro y Leonardo Castellón de la Universidad de Costa Rica y el Sr. Juan Carlos Laclé Mora, Jefe de Planificación Institucional.

6. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 14 MARZO 2019
ACTA N° 17-03-2019

ARTICULO TERCERO: APROBACION DEL ACTA No.15-03-2019.

El señor Presidente somete a votación el **Acta N° 15-03-2019.**

ACUERDO 121-03-2019

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 15-03-2019 del 07 de marzo del 2019.

El señor Juan Luis Bermúdez somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Lic. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, y el Bach. Jorge Luis Loria Núñez, Director, aprueba el acta anterior. Se abstiene el MSc. Freddy Ronald Miranda Castro, Director por no haber estado presente en dicha sesión.

ARTICULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

La Licda. Georgina Hidalgo en su calidad de Secretaria del Consejo Directivo, procede con la lectura del siguiente oficio.

1- Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, del procedimiento administrativo TAO-3-2018, suscrito por el señor Wenceslao Bejarano Rodríguez, Presidente CACSA.

Al ser las 5:00 p.m. ingresa el Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director.

El Lic. Gerardo Alvarado menciona que esto apenas se está recibiendo y tiene que ser sometido a una valoración en primera instancia de la Gerencia General como órgano decisor del procedimiento administrativo ordinario. Tampoco se puede referir en muchos aspectos, porque podría ser considerado como adelantamiento de criterio.

Este procedimiento surge por instancias de la Subgerencia de Desarrollo Social y sus equipos que hacen la indicación a Gerencia General, que la organización ha incumplido algunos aspectos del convenio, y al estar involucrados fondos públicos y ser mismo ley entre las partes, que establece deberes y obligaciones de ambas partes, la organización se comprometió a cumplir con ciertos procedimientos.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 14 MARZO 2019
ACTA N° 17-03-2019

La situación que se presenta de presunto incumplimiento es lo que origina un procedimiento administrativo, que no es una sentencia previa, dicho procedimiento según lo que establece la Ley General de la Administración Pública la manera correcta para determinar la verdad real de los hechos, y que las partes puedan tener la oportunidad de plantear su alegatos, pruebas, descargos y llegar a una clarificación de los surge una denuncia o manifestación de incumplimiento que debe ser dilucidada.

Opina que el trámite a seguir es analizar este recurso de conformidad con el expediente del procedimiento y toda la prueba, para luego tomar una decisión por parte de la Gerencia General, en caso que se rechace lo que plantea la organización, se estaría elevando la resolución al Consejo Directivo, en lo que se llama la apelación en subsidio, para que el Órgano Colegiado conozca los alegatos de la organización, lo resuelto por la Gerencia General, y usualmente se recomienda de trasladar el asunto a la Asesoría Jurídica para que emita criterio para resolver la apelación.

Una vez leído el anterior informe y explicado por parte de la Gerencia General, el señor Presidente somete a votación el siguiente acuerdo.

ACUERDO 122-03-2019

POR TANTO, SE ACUERDA:

Trasladar a la Gerencia General el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio del procedimiento administrativo TAO-3-2018, suscrito por el señor Wenceslao Bejarano Rodríguez, Presidente CACSA, para que resuelva conforme a derecho corresponda.

El Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director, MSc. Freddy Ronald Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Luis Loria Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 14 MARZO 2019
ACTA N° 17-03-2019

5.1. DEFINICIÓN DE LÍNEAS MAESTRAS Y MARCO FILOSÓFICO POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO A PARTIR DE LOS TALLERES LIDERADOS POR PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL”, A CARGO DE LOS SEÑORES VÍCTOR GARRO Y LEONARDO CASTELLÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y EL SR. JUAN CARLOS LACLÉ MORA, JEFE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.

Con el fin de proceder con el presente taller, el señor Presidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo, para que ingresen las siguientes personas: Víctor Garro y Leonardo Castellón de la Universidad de Costa Rica y el Sr. Juan Carlos Laclé Mora, Jefe de Planificación Institucional.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo, por lo que proceden a ingresar las personas antes indicadas.

El Lic. Juan Carlos Laclé comenta que para Planificación Institucional este taller es muy importante, para ir definiendo el marco filosófico del PEI, replanteando de acuerdo a lo que se ha visto, se han desarrollado alrededor de 7 talleres, en los cuales se ha presentado desde la historia del IMAS, hasta la metodología de gestión para resultados de desarrollo, los compromisos del IMAS con el Plan Nacional de Desarrollo.

Asimismo, se visualizó el marco Jurídico y la Ley del IMAS, que son elementos necesarios para poder llegar a lo que se desea, que es una revisión y de ser necesario un replanteamiento del Marco Filosófico por parte de este Consejo Directivo.

Introduce el señor Leonardo Castellón, en primera instancia agradece el espacio para realizar este taller por parte de la Universidad de Costa Rica, a la vez la agenda de trabajo sería: 1- Explicar la metodología del taller. 2-Revisión y replanteamiento de la misión, visión de las líneas estratégicas.

Señala que para cada uno de los componentes misión, visión de las líneas estratégicas, se trabaje con una lluvia de ideas y usando la técnica del meta plan, se espera que para cada uno se tenga una propuesta borrador.

Seguidamente al ser las 5:12 pm, el señor Presidente hace un reces, para discutir las líneas que han sido planteadas por el señor Leonardo Castellón con la metodología presentada.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 14 MARZO 2019
ACTA N° 17-03-2019**

Al ser las 5:26 pm, ingresa la Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora.

Al ser las 5:30 pm se retira el señor Edgardo Herrera.

Al ser las 6:00 pm, se retira la señora Marianela Navarro.

Se retiran de la sala de sesiones las personas invitadas.

ARTICULO SETIMO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.

Indica el señor Presidente que este punto de agenda no cuenta con temas a tratar.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 7:43 p.m.


SR. JUAN LUIS BERMUDEZ MADRIZ
PRESIDENTE


LICDA. GEORGINA HIDALGO ROJAS
SECRETARIA

